



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 089

FECHA:

31/05/2023

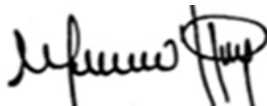
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2019-0316	EJECUTIVO	MINIMA	EDIFICIO P BANCO DEÑL COMERCIO	PEDRO ANGEL LATORRE - HECTOR ANGEL LATORRE	30/05/2023	2	PDF
2020-0110	EJECUTIVO	MÍNIMA	DARNELLY CARO LONDOÑO		30/05/2023	1	PDF
2021-0671	EJECUTIVO	MENOR	BANCO OCCIDENTE	HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ	30/05/2023	2	PDF
2022-0956	EJECUTIVO	MINIMA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JUAN DE DIOS ARCE NEMBAREGAMA	30/05/2023	1	PDF
2023-0209	SUCESION INTESTADA	MENOR	JHON FREDY QUIRAMA HERRERA		30/05/2023	1	PDF
2023-0280	VERBAL PERTENENCIA	MENOR	ANA MIREYA JARAMILLO AGUIRRE		30/05/2023	1	PDF
2023-0311	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS DE SODIMAC COLOMBIA FONSOD		30/05/2023	1	PDF
2023-0347	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DE RISARALDA - COODELMAR		30/05/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0354	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		30/05/2023	1	PDF
2023-0356	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS DEL CAMPO P.H.		30/05/2023	1	PDF
2023-0361	EJECUTIVO	MÍNIMA	JHON EDISON ARCILA GIRALDO		30/05/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0362	EJECUTIVO	MÍNIMA	YANETH CUNDAR MELO		30/05/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0365	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.		30/05/2023	1	PDF
2023-0405	EJECUTIVO	MÍNIMA	MAURICIO CANO OCAMPO		30/05/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0415	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		30/05/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 31 de mayo de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA